

REGLAMENTO MINITRAIL MEDIA LEGUA GRUESA

Purchena, 1 de agosto de 2026



Media Legua gruesa
MINITRAIL - CIRCUITO PROVINCIAL
CARRERAS POR MONTAÑA
Copa Minitrail CxM
14 km

**JUEGOS MORISCOS
DE ABEN HUMEYA**
Purchena

FEDERACIÓN ANDALUZA
DE MONTAÑISMO

Ayuntamiento
de Purchena

TETCABIKE

DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA
Ayuntamiento de Almería

LOS SALTABOJAS

FECHA: 1 DE AGOSTO DE 2026

CARACTERÍSTICAS.

- Tipo de Actividad: Carrera por montaña
- Fecha: 1 de agosto de 2026.
- Término municipal: Exclusivamente término municipal de Purchena.
- Zonas de paso: Casco Urbano Purchena, Campo de Fútbol de Purchena, Sendero de los Estrechos, Rambla Mendula, Cerro Gordo, Cerro Molina, Cuerda de los Pelaos de García, El Alamín, Esparteño, Morra Baja, La Silvería, Senderos del Gurullo, Gevas, Camino de las Burras, Campo de Fútbol de Purchena (todos pertenecientes al término municipal de Purchena).
- Salida: 20:30 horas
- Finalización: 22:30 horas, Plaza Larga de Purchena.
- Organiza: Ayuntamiento de Purchena.
- Correo electrónico: mjbenito@purchena.es
- Teléfono de contacto: 950423009
- Participantes: 150 corredores aproximadamente.
- Inscripción: <https://montureventos.com>
- Duración total prevista: Sobre 2 horas máximo.
- Cierre de la prueba: 22:30 horas.
- Horas de corte: Se establecen las 21:45 h como tiempo de corte para haber superado el punto de Avituallamiento Sendero (km 5)
- Longitud aproximada de recorrido: 12 km.
- Desnivel: 460 metros aprox.

Horarios

- 1º. 7 horas entrega de dorsales (Ayuntamiento de Purchena).
 - 2º. 20:15 horas corralito y control de material.
 - 4º. 20:30 h. Salida corredores
- Avituallamientos (3): Líquidos 2 intermedios (5 km y 10 km) y otro final solido-líquido (11km).

CRONOGRAMA/MEDIOS/DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

- La recepción de participantes y control de inscripciones, se realizará el sábado 1 de agosto en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Purchena sito en Plaza Larga 1 (Purchena)
- Las inscripciones se realizarán mediante formato web, una vez puesta en marcha la aplicación informática en la página web <https://montureventos.com>
- 5 días antes habrá una reunión de coordinación en el Ayuntamiento de Purchena por parte de los organizadores al objeto de proponer modificaciones al presente cronograma que en todo caso serán publicadas y puestas en conocimiento de todos los participantes con antelación al día de la prueba. El recorrido, número de avituallamientos, hora de salida y material obligatorio podrá ser modificado si las circunstancias climáticas de la jornada prevén altas temperaturas durante las horas de celebración de la prueba.
- La organización habilitará una zona para aparcamiento, situado en zona cercana y debidamente señalizado.
- Saneamiento: En el Pabellón Deportivo Municipal, se podrán utilizar los baños y duchas los participantes que lo deseen.
- El material de aseo será propio.
- Las principales asistencias de la organización, además del propio desarrollo interno, se centraran en la Plaza Larga de Purchena.
- La organización contará con vehículos escoba para aquellos que deseen abandonar la prueba, que les llevarán al término de la actividad en Purchena.
- Los demás transportes serán por cuenta propia, salvo los necesarios para el desarrollo de la prueba.
- A los participantes se les entregara en la bolsa del corredor tras la recogida de su dorsal.
- Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la organización trate los mismos para la gestión de la competición así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

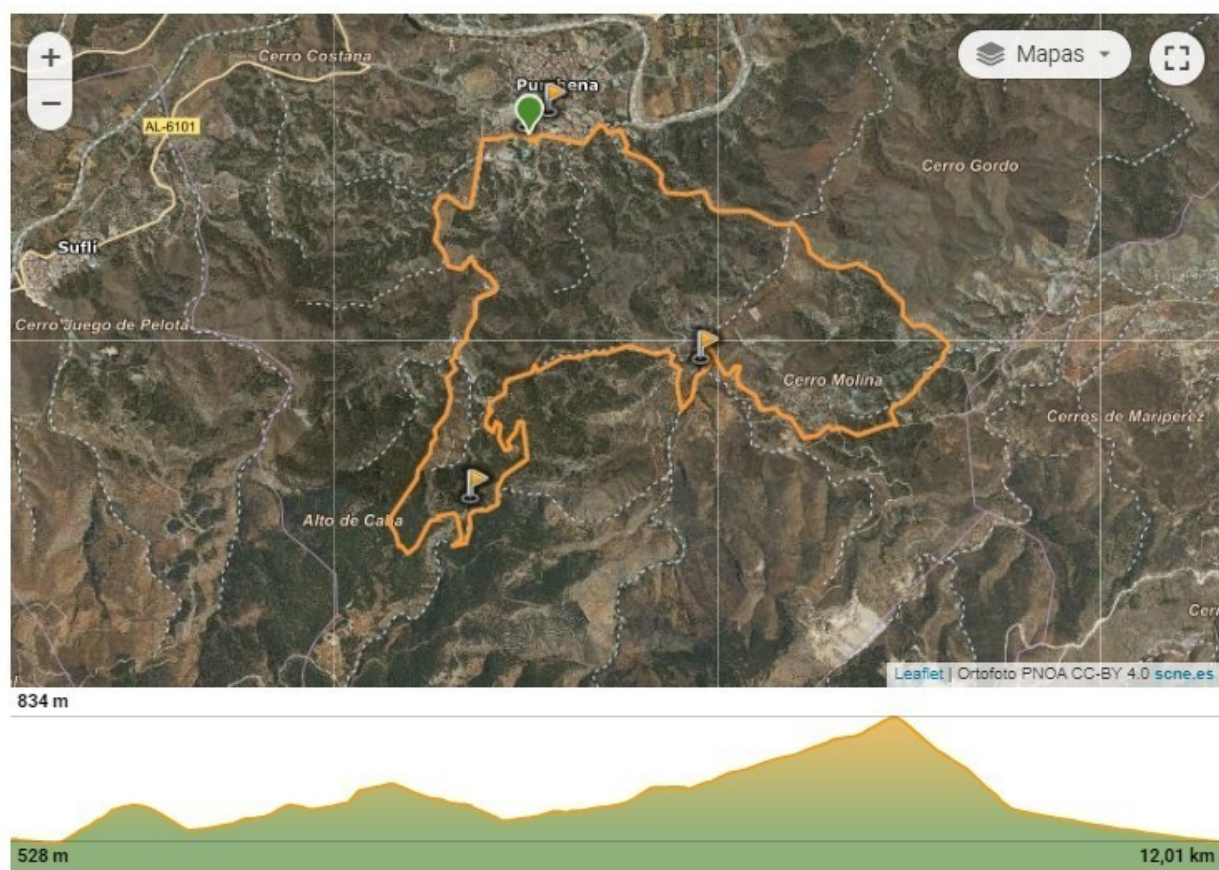
ITINERARIOS:

Se realizará sobre un circuito de 11 km. Es una actividad de una dureza media que transcurre principalmente por senderos, pistas y caminos públicos, requiriéndose una buena forma física y hábito de deporte.

La salida y llegada se realiza desde la Plaza Larga de Purchena para ir ascendiendo por veredas y caminos públicos con increíbles paisajes y luego volver al punto de salida.

Recorrido: Casco Urbano Purchena, Sendero de los Estrechos, Rambla Mendula, Cerro Gordo, Cerro Molina, Vereda Calaveras, La Silvería, Senderos del Gurullo, Gevas, Camino de las Burras, Purchena (En su totalidad pertenecientes al término municipal de Purchena).

Los tracks serán debidamente publicados para su consulta en la página de <https://es.wikiloc.com/wikiloc/user.do?id=6043890>



MEDIDAS CAUTELARES Y DE PROTECCIÓN ANTE EL RIESGO DE ALTAS/BAJAS TEMPERATURAS/ INCENDIOS.

1º) El equipo de organización informará a los participantes y acompañantes durante la semana anterior al evento de la previsión meteorológica prevista para el día del evento. En el mail informativo se incluirá un documento con medidas de autoprotección personal en caso de incendio.

2º) En el caso de que la previsión meteorológica prevista incluya circunstancias adversas que impidan el normal desarrollo de la prueba, la organización comunicará la suspensión de la prueba con una antelación mínima de 48 horas. Se establece el uso de material obligatorio de abastecimiento líquido (mínimo 250 ml) y frontal.

3º) En cada uno de los controles-avituallamientos la organización dispondrá de una cantidad de agua en garrafas de 8 litros, destinadas a sofocar cualquier conato de fuego o incendio.

4º) La organización dispondrá de personas que ejercerán como corredor-escoba recogiendo cualquier tipo de residuo arrojado por los participantes en la carrera. Asimismo, cualquier otro tipo de residuo preexistente.

5º) En cada uno de los controles-avituallamiento se señalarán el inicio y finalización de los mismos, con 50 metros de distancia entre ambos. Este será el único punto del recorrido en el que se podrá depositar residuos y envoltorios por parte de los participantes, en los cubos de basura habilitados al efecto. La recogida de residuos será selectiva.

6º) La hora de salida será a las 20:30 horas

7º) La prueba no prevé el uso de vasos de plástico o materiales de un solo uso. Será obligatorio el porteo de un recipiente para líquidos de al menos 250 ml.

AVITUALLAMIENTOS:

Se dispondrá de los siguientes avituallamientos líquidos y sólidos situados en los siguientes puntos:

PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO.

AVITUALLAMIENTO 1. Alamín-Pista Silveria. (5 km)

AVITUALLAMIENTO 2. Rambla Almería. (10 km)

AVITUALLAMIENTO FINAL. META. Plaza Larga Purchena.

NORMAS DE SEGURIDAD

Para el buen desarrollo de la prueba se ha de cumplir con los horarios y normas de la actividad. El incumplimiento de la normativa conllevará la eliminación y abandono de LA PRUEBA DEPORTIVA, entendiendo con ello que se deja de estar bajo la cobertura de la organización. Con la inscripción el participante declara que:

Conoce la normativa de la prueba expuesta al público en la plataforma de formalización de inscripciones.

No estar en ninguna circunstancia (enfermedad o lesión) que le impida el normal desarrollo de esta actividad, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de lo anterior.

Que conoce la dureza de la prueba y que esta se desarrolla por terreno de montaña, con fuertes pendientes tanto en subida como en bajada y que algunos de sus tramos de sendero presentan firme irregular y pedregoso en el que deberán de extremarse las precauciones.

Que el itinerario está abierto al tráfico peatonal y rodado en sus tramos de pista (2%) y rambla (15%).

Que atenderá permanentemente todas las indicaciones que la Organización realice con la finalidad de evitar cualquier incidente en la propiedad ajena y en su persona.

El participante con su inscripción autoriza a los Servicios Médicos de la prueba, a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla.

Que estando prevista la celebración de la prueba para la fecha 1 de agosto de 2026, ésta podría estar afectada por altas temperaturas.

AUTOPROTECCIÓN

El corredor se compromete y atiende a las siguientes recomendaciones:

- Seguir en todo momento las indicaciones de las autoridades y personal de la organización.
- Beber y alimentarse durante la prueba, para lo que dispondrá de un envase para el avituallamiento líquido con una capacidad de al menos 250 ml.
- Se recomienda llevar un móvil, cargado, en un compartimiento estanco, durante la prueba y facilitar el número a la organización en la hoja de inscripción.
- No arriesgar en las bajadas.
- Si tienes cualquier síntoma de agotamiento, mareo, etc. busca al miembro de organización más próximo o ponte en contacto con la base de operaciones.
- No bebas agua de fuentes, manantiales o arroyos no indicados como potables.
- De acuerdo con lo establecido en el reglamento de prevención y lucha contra incendios Forestales, toda persona que circule por terrenos forestales y zonas de influencia forestal deberá atenerse a lo siguiente: Queda prohibido: encender fuego / arrojar o abandonar objetos en combustión / arrojar o abandonar sobre el terreno papeles, plásticos vidrios o cualquier objeto susceptible de crear un fuego.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.

NORMATIVA

Será motivo de descalificación de la prueba incurrir en lo siguiente:

- No llevar el dorsal visible o utilizar el de otra persona.
- Utilizar más de un dorsal o utilizar el de otra persona.
- No finalizar el recorrido.
- Conducta antideportiva.
- Conducta que deteriore o ensucie el entorno
- No atender a las indicaciones de la organización
- Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.

No está permitida la participación en la prueba sin la inscripción en la misma. Cualquier persona que no figure inscrita y circule por el recorrido de carrera no tendrá los derechos, asistencia ni uso de los servicios que la organización presta a los participantes.

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan y ponen en peligro la integridad física de los participantes y voluntarios de la organización.

Los participantes NO FEDERADOS en las Federaciones FAM ó FEDME se les asegurará mediante un seguro privado a su nombre para el día de la prueba.

Todo participante se compromete a cumplir las siguientes normas de buen uso y respeto del entorno natural donde se desarrolla la prueba:

Es obligatorio transitar por las rutas balizadas e indicadas por la organización, quedando prohibido hacerlo por rutas alternativas a título particular.

Queda prohibido arrojar residuos o elementos que puedan perjudicar el medio ambiente, debiendo depositar los mismos, en los contenedores que para tal fin se habilitarán en los puntos de avituallamiento. Queda prohibido dañar o alterar a nuestro paso, la flora y fauna del entorno.

Queda prohibido usar cualquier medio de transporte, durante el transcurso de la prueba.

Todo aquel participante que no cumpla con estas normas de respeto al medio natural, quedará automáticamente descalificado de la prueba y se le aplicarán las sanciones correspondientes.

En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

Los participantes están obligados a seguir el itinerario marcado en todo momento, así como a pasar por los controles establecidos. La Organización dispondrá también varios controles sorpresa durante el recorrido.

La Organización tendrá previsto un servicio de ambulancia y asistencia sanitaria, durante las horas de la prueba, así como puntos de atención básica en todos los puntos de avituallamientos. Se establecen 2 puntos de avituallamientos intermedios, más otro en la llegada a meta, donde los participantes podrán tomar el alimento líquido que necesiten.

Se establecerá una clasificación general y otras atendiendo a las distintas categorías.

Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la organización trate los mismos para la gestión de la competición así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

Dado que no lo permite la Delegación de Medio Ambiente, en los avituallamientos no se proporcionarán vasos de plástico, cada participante deberá avituallarse mediante el envase para líquidos obligatorio. Cada participante (en caso de llevar en la salida) deberá marcar sus geles, barritas o alimentos con plástico con su número de dorsal (esto lo deberá hacer con un rotulador permanente que impida que se borre). En el corralito de salida podrá ser requerido por miembros de la organización o jueces de la prueba.

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuados a las características de esta prueba. Los participantes exoneran a la Organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la Organización.

INSCRIPCIONES

Las cuotas de inscripción serán las siguientes:

- Corredores Federados : 10 euros.
- Corredores NO Federados: 12 euros

La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.

La inscripción en la prueba da derecho a:

1. Dorsal para participar en la prueba.
2. Avituallamientos intermedios y en meta
3. Asistencia de accidentes deportivos.
4. Cronometraje e inclusión en los resultados.
5. Bolsa del corredor.

PARTICIPANTES

Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 15 años hasta un máximo de 150 participantes por riguroso orden de inscripción.

El plazo de inscripción se cerrará el próximo día 26 de julio de 2026 a las 23:59 h de la noche, o cuando se agoten los dorsales. Las inscripciones se realizarán, a través de la aplicación informática que estará disponible en la página web oficial de la carrera.

Los participantes dispondrán de un seguro del corredor para el día de la prueba.

No se procederá a la devolución del importe de la inscripción en caso de no participación, sea cual fuere el motivo.

Todos los participantes recibirán la bolsa de corredor.

Los participantes recibirán un dorsal que se situará en el pecho o parte delantera de forma visible, sin doblar ni recortar.

CATEGORIAS

Las personas participantes estarán divididas en las siguientes categorías (masculina y femenina) de Competición:

ABSOLUTA: A partir de 15 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías:

JUVENIL 17 y 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años el año de referencia.

JÚNIOR 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.

PROMESA 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.

SÉNIOR De 24 a 39 es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia.

VETERANOS/AS A De 40 a 49 es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia.

VETERANOS/AS B De 50 a 59 es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia.

VETERANOS/AS C De 60 en adelante cumplidos el año de la competición

CADETE: 15 y 16 años, es decir, que no cumplan los 17 años el año de referencia.

Habr  trofeos a los tres primeros clasificados cada categor a. Para los ganadores absolutos podr n establecerse premios en met lico que se registrar n por el reglamento interno y r gimen fiscal establecido por el Ayuntamiento de Purchena para @vencedor@s de los Juegos Moriscos de Aben Humeya.

COPA PROVINCIAL MINITRAIL DE LA FAM Y DIPUTACI N DE ALMER A.

CALENDARIO COPA MINICXMTRAIL CXM ALMER A 2026:

X CXM SIERRO, 03 DE MAYO DE 2026.

II CXM VILLA DE LAROYA, 10 DE MAYO DE 2026-

CXM MEDIA LEGUA GRUESA PURCHENA, 01 DE AGOSTO DE 2026

X CXM DE LA UVA DE CANJAYAR, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026. CAMPEONATO PROVINCIAL.

II CXM ORIGEN PIES NEGROS FELIX, 11 DE OCTUBRE DE 2026

X CXM CASTILLO DE TAHAL, 25 DE OCTUBRE DE 2026.

XII ALPINA SIERRA DE G DOR, DAL AS 22 DE NOVIEMBRE DE 2026.

VII IBERUS CXM HU RCAL DE ALMER A, 13 DE DICIEMBRE DE 2026.

Todas LA COPA MINICXMTRAIL tendr  un baremo para cada prueba de 100-88-78-72-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2-2-2-2-2-2-2, Siendo 100 para el primer clasificado, 88 para el segundo, 78 para el tercero y as , sucesivamente, hasta llegar al valor de 2 puntos que se mantendr  estable hasta el final de la clasificaci n, es decir el  ltimo participante obtendr  2 puntos). En caso de empate los premios ser n compartidos.

Los/as participantes que finalicen 6, 7 o m s pruebas de la Copa recibir n un regalo exclusivo en la Gala FAM de Almer a.

Como novedad en 2026 se podr n sumar pruebas de la minicxm y cxm para los premios finisher siempre que sumen con un m nimo de 4 por pruebas por copa o minicxm.

En el a o 2026 se desarrollar  LA COPA MINICXMTRAIL que contar  con 8 pruebas y que premiar  las distancias CORTAS. Igualmente se deber  haber puntuado en 4 pruebas sumando los CINCO mejores resultados.

Las categor as de la Copa Provincial MiniCXM individual ser n las que indica el Reglamento de Carreras por Mont a de la FAM:

Para figurar en la Clasificaci n Final se deber  haber puntuado como m nimo en 4 de las carreras por mont a de la edici n de 2026, La clasificaci n se har  con los CINCO mejores resultados de cada participante. Se deber  haber puntuado en un m nimo de 4 pruebas para tener derecho a los premios. Se deber  estar en posesi n de la licencia federativa FAM o FEDME anual 2026.

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento.